

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE PROPUUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022 PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 10:00 horas del 28 de Abril del 2022, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 Ote, Centro de esta ciudad se reunieron los Servidores Públicos, miembros del comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo la Entrega de Propuestas y Apertura Técnica de la Convocatoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022** referente a la Adquisición de **"PÓLIZAS DE SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.2 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, y el Lic. *Juan Silvano Hernández Sena*, representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz**, como representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Patricia Graciela Torres Gaura*; como área usuaria: el Lic. *Enrique Quintero Ramírez*, en representación de la Subdirección de Recursos Humanos, **Invitado Permanente:** Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe de Adquisiciones de este Organismo.

En uso de la palabra el Lic. *Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes, **Seguros Afirme S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero** representada por el C. Alfonso Ernesto Acuña Trigo **Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa** representada por el C. Francisco Javier Barajas Martínez; **Seguros Sura S.A. de C.V.**, representada por el C. Sergio Vela Villanueva; **Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.**, representada por el C. Adolfo Ilizaliturri Rodríguez;

Metlife México, S.A. de C.V. representada por el C. Rubén Carrasco Rodríguez; y Grupo Nacional Provincial S.A.B. representada por el C. Rubén Flores Lozano.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asiste ninguna persona en calidad de observador.

Seguido a esto, se solicitó la entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, las cartas de aceptación de bases, junta de aclaraciones, validez de propuestas y cumplimiento de obligaciones estatales y federales, solicitadas en el punto 3.1 de las bases y que se identificara el representante legal conforme a los documentos presentados en el presente evento, resultando lo siguiente: a las compañías Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero; Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa; Seguros Sura S.A. de C.V.; Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V., Metlife México S.A. de C.V. y Grupo Nacional Provincial S.A.B. se les recibieron sus propuestas de acuerdo a lo solicitado en el punto 3 de las bases de la presente licitación, para su análisis y posterior dictamen.

Acto seguido, se procedió a firmar por todos los participantes del evento, los sobres que contienen las propuestas económicas, para su posterior apertura, a continuación se realizó la apertura de los sobres de las propuestas técnicas que se recibieron en este acto, exclusivamente, revisando la documentación presentada, sin un análisis detallado de su contenido. De lo anterior, se hace constar lo siguiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la ley y en los artículos 59 fracción VIII, inciso g) y 74 fracciones IX y XI de su Reglamento:

No.	DOCUMENTO	Seguros Afirme, S.A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	Seguros Sura S.A. de C.V.	Aseguradora Patrimonial Vida S.A. de C.V.	Metlife México S.A. de C.V.	Grupo Nacional Provincial S.A.B.
1	ANEXO 13. Cédula de entrega de documentos.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	Identificación oficial vigente de quien firma las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, o poder especial para actos de licitación pública.	SI	SI	SI	SI	SI	SI



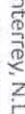
3	Curriculum de la empresa, donde manifieste la capacidad técnica, describiendo la infraestructura administrativa, la descripción de las instalaciones, maquinaria, equipos y demás elementos técnicos necesarios para el objeto de la presente convocatoria, su metodología y la experiencia comprobable en ventas relacionadas al objeto de la presente licitación, demostrándolo mediante una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses en donde compruebe contar con mínimo por dicho tiempo realizando las actividades relacionadas a la presente Convocatoria	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	ANEXO 2. Propuesta Técnica conforme al formato del anexo 2 de las presentes bases, en la que se detalle la cobertura del seguro que ofrece.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	Certificado o escrito bajo protesta de decir verdad de que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o las Normas Mexicanas o Normas Internacionales aplicables y en el que manifieste que los servicios que ofrece cumplen con la legislación sanitaria vigente, para las partidas y renglones que aplica, y con las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas y a falta de éstas, con las Normas Internacionales.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
6	Carta compromiso en la que se manifieste proporcionar a "La Convocante" sin costo alguno, la asistencia técnica para la información de nuevas coberturas, modificaciones legales o de autoridad competente que resulte de interés para los asegurados para la correcta administración de su seguro, así como en general, la asistencia técnica necesaria.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
7	Copia legible de la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como Compañía de Seguros en la República Mexicana, y del Agente de Seguros que la represente ante "La Convocante", teniendo que cubrir este último, los siguientes requisitos: *Cédula de Autorización por parte de la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, donde se le autorice a trabajar el ramo que se licita. *Acreditar con copia del contrato mercantil del agente de seguros con la compañía que lo propone como Agente de Seguros. *Comprobante de la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de que el Agente de Seguros que la representa no se encuentra en estado de suspensión o con algún mal antecedente.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	Carta compromiso en la cual el invitado se compromete a otorgar carta cobertura que ampare la Adquisición de Póliza de Seguro Institucional de Vida; a partir de las 12:00 horas del día 28 de Febrero del 2022 y concluirá a las 12:00 horas del 31 de Diciembre de 2022; misma que será sustituida con la entrega de las pólizas de seguros correspondientes, que deberá expedir y entregar la póliza correctamente emitida y suscrita por el representante legal o persona autorizada por la compañía de seguros.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	Cd o USB que contenga el total de los documentos incluidos en el sobre técnico en formato pdf, word o excel.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	ANEXO 5. Carta de presentación de proposiciones.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
11	ANEXO 6. Recibo de proposiciones.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

ACTO ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022
PÁGINA 3 de 8



12	ANEXO 7. Declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los Artículos 37 y 95 de la Ley y Artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León, Declaración de integridad y Certificado de Determinación Independiente de Propuesta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	ANEXO 9. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y, además manifestará que el servicio que oferta y prestará en caso de resultar adjudicado, serán producidos en México.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	ANEXO 11. Escrito firmado por el representante o apoderado legal en la que manifiesten que por su conducto, no participan en el procedimiento de contratación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la S.F.P., en los términos de la Ley, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	ANEXO 12. Escrito a que hace referencia a la Estratificación de Micro, Pequeña o Mediana empresa.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
16	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en situación de mora, respecto al cumplimiento de otros contratos con cualquier sujeto obligado, de conformidad al Artículo 38, fracción I del Reglamento de la Ley.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
17	Escrito indicando que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual asumirán la responsabilidad correspondiente.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18	Documentos que acrediten encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto federales como estatales y municipales, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León, siendo los siguientes: el documento actualizado y vigente expedido por el S.A.T., en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales; Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, este último (predial) en caso de ser propietario, de lo contrario, contrato de arrendamiento o figura legal con la que se sustente la propiedad del domicilio fiscal.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
19	Carta mediante la cual manifieste que su giro comercial comprende la prestación del servicio a los que se refiere el anexo 1 de esta convocatoria.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
20	Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad de no mantener una relación personal, familiar o de negocios con Servidores Públicos con facultad de decisión que intervenga en cualquier etapa del procedimiento respecto a la adquisición de la presente Convocatoria; así como manifestación de que en caso de resultar adjudicado, del contrato no resultará ningún beneficio para el servidor público, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo grado, o para terceros con el que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación que resulte de la presente convocatoria.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

ACTO ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2022
PÁGINA 4 de 8



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>21</p> <p>Para el caso del(los) PARTICIPANTE(S) que opte(n) por la presentación conjunta de propuestas, de conformidad con los Artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 76 de su Reglamento, deberán cumplir con lo siguiente: Deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: - Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de propuesta conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: - Nombre, denominación o razón social, domicilio y clave de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus modificaciones; Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas que comparecen a celebrar el contrato de propuestas conjuntas, señalando, en su caso, los datos de los documentos con los que acrediten las facultades de representación; Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial; Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones; y: Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo. En caso de que no participen en propuestas conjuntas deberá manifestarlo por escrito bajo protesta de decir verdad. (La falta de presentación de este documento, no será motivo de descalificación)</p>	SI	SI	SI	SI	SI	SI
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	----	----	----	----

Posteriormente se rubricaron las propuestas por los licitantes presentes y por el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, el Lic. Juan Silvano Hernández Sena, la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, el Lic. Eduardo Medina Cárdenas y el Lic. Raúl Angel Martínez Ibarra, de conformidad con el artículo 35 fracción II de la Ley y lo indicado en el punto 3.3 fracción VI de la Convocatoria.


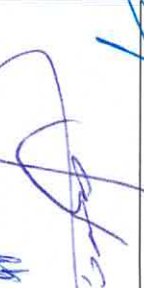

Finalmente se reitera que el Acto de Fallo Técnico se efectuara a las 10:00 horas, Apertura Económica a las 10:15 horas y Fallo Económico a las 10:45 horas del día 29 de Abril del 2022 en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. piso de este mismo inmueble.




Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracciones XVII y XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos de acuerdo se da por terminado el presente evento siendo las 11:25 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

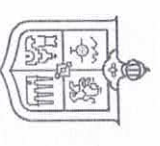
MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO

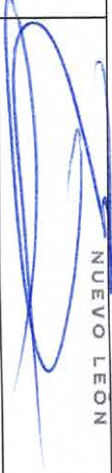
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ


	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	



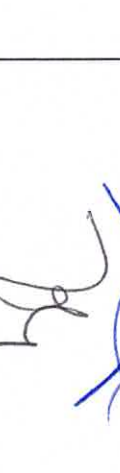




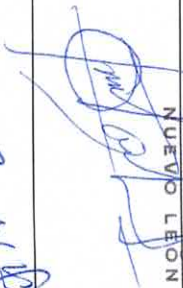
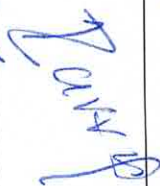
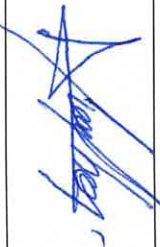
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (COMO ÁREA USUARIA)	LIC. ENRIQUE QUINTERO RAMÍREZ	
------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADA PERMANENTE		
NOMBRE	FIRMA	
JEFE DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
NOMBRE	FIRMA	
SEGUROS AFIRME S.A DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO	C. ALFONSO ERNESTO ACUÑA TRIGO	
SEGUROS INBURSA S.A, GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. FRANCISCO JAVIER BATAJAS MARTINEZ	
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	C. SERGIO VELA VILLANUEVA	



ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A DE CV	C. ADOLFO ILIZALITURRI RODRIGUEZ	
METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. RUBÉN CARRASCO RODRÍGUEZ	
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.	C. RUBÉN FLORES LOZANO	



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature, a checkmark, and several initials.